

INFILTRADOS.

Juan Carlos González Ramos

Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Penal.

En nuestra última asamblea nacional celebrada el pasado noviembre en A Coruña, con gran éxito organizativo y de participación, tuvimos la gentileza de invitar al acto de clausura al Ministro de Justicia, el cual también «se sumó» a la posterior cena, pagando, por supuesto, su cubierto, no fuera que alguien malintencionado le pudiera atribuir el haberse aprovechado de la tesorería de esta nuestra asociación.

Previamente, en el acto formal de clausura, y lejos de ajustarse a lo que las más mínimas normas de protocolo y de corrección sugieren, no se limitó a ofrecernos unas palabras de mera cortesía y, en todo caso, acotadas a una duración acorde con este tipo de actos, siendo siempre admisible la inclusión de algunas licencias propias de su cargo (a ser posible, pocas y casi prescindibles si son de índole político), sino que, cual pretendida ponencia de última hora y siendo ya inevitable su consumación por el momento en el que se produjo, y naturalmente sabedor de que no había posibilidad alguna de réplica por parte de los que allí, atónitos, nos encontrábamos, se lanzó al ruedo ofreciendo un auténtico mitin, con exposición larga y cansina de su justificación de tanta reforma urgente de la Administración de Justicia y de la Carrera Judicial. Tan largo se hizo el tema, que apenas quedó una exigua hora para co-

rrer al hotel, acicalarse y llegar a tiempo para que el autobús (guagua en mi tierra) nos trasladara al lugar de la cena. Ya les digo que mi esposa y yo lo perdimos y acudimos en taxi.

Hay que reconocerle al ministro, además de espaldas anchas y rostro pétreo para aguantar lo que sea sin inmutarse, labia y capacidad de convicción. Tanta como de ocultar y moldear los datos en general y los informes del Consejo de Europa en particular (citados hábilmente para justificar la atribución de la instrucción al Ministerio Fiscal, pues España sería la única democracia occidental europea que no lo ha hecho, pero convenientemente obviados en cuanto a que también le exigen a España que los doce vocales judiciales sean elegidos por sus pares, como, con excepción de nuestro país y de Polonia, sucede en las restantes democracias europeas), y con total olvido del reciente informe de la Comisión de Venecia.

Y es que, por un momento, embriagado por tanta promesa de un idílico futuro judicial («al paraíso, acompáñenme al paraíso»), parecían escuchar mis sorprendidos oídos) si salían adelante todas sus reformas (absolutamente rechazadas por la Carrera Judicial y directamente encaminadas a la línea de flotación de la independencia judicial, a la par que dependientes de la voluntad que anida en Waterloo

—¡ver para creer!—), cual inocente y cándido infante que siguiera al hábil flautista de Hamelín, me encaminé hacia sus palabras, hasta que, por suerte, un vitorino cercano, de certero codazo en las costillas, me espetó de forma repetida por lo bajini: «no vayas hacia la luz, no vayas hacia la luz», volviendo, por fortuna y de ese abrupto modo, en mí.

Ya en la cena, la misma transcurrió con absoluta normalidad —¡faltaría más!—, departiendo el ministro con quienes le acompañaron en la mesa, incluidos algunos representantes invitados de otras asociaciones judiciales. Sería más tarde cuan-

do se consumó una segunda falta de cortesía y de educación, por más que luego, en respuesta particular, al ser transmitido nuestro malestar por ello, se pretendiera justificar como una simple broma propia de la bisoñez. Hay que ver lo fina o gruesa que se tiene la piel según para qué.

Y es que una de las hasta tres representantes de la asociación judicial JJD (menudo desembarco) que asistieron como invitadas a la cena, tras haberse tomado un jovial selfi con «su» Ministro de Justicia (lo que no es en modo alguno reprochable y viene más que justificado por la manifiesta y nunca disimulada afinidad de sus inte-



grantes con esa opción política, cual ocurre con la otra asociación de tendencia bien opuesta a ellos cuando cambian las tornas), no dudó luego en publicar esa imagen en una conocida red social, junto con otras no atinentes al ministro, con el siguiente clarificador comentario: «Hay que hacer más lo de infiltrarse en Congresos ajenos», seguido de los correspondientes y risueños emojis de rigor. Y es que, según la joven compañera de JJD, ministro y representantes de esa asociación judicial eran lo mismo —«del mismo palo», que se diría de forma coloquial— y cual infiltrados se sentían.

Es importante no olvidar que, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua (en consulta online), por infiltrado se entiende toda «persona introducida subrepticamente en un grupo adversario, en territorio enemigo, etc.», sugiriéndose seguidamente como sinónimos «topo», «espía» y «submarino».

La publicación de la imagen en cuestión, con tan desacertado comentario, se podría intentar calificar como un hecho trivial, como una simple y desafortunada broma, pero, en el fondo, expone al observador medio cómo el subconsciente traiciona a quien así se conduce y denota la más que palmaria connivencia de algunas asociaciones judiciales con el poder político de turno. Algo totalmente ajeno a Francisco de Vitoria, donde llevamos a gala la defensa de la independencia judicial y del mérito y capacidad en los nombramientos judiciales. Razón por la que, rechazando cualquier tipo de padrino político y sin más divisa que la ya mencionada, no suelen ser nuestros asociados dignos de ser elegidos por el CGPJ para casi ningún cargo judicial. Lo que, sin duda, nos honra y, a la par, retrata a quienes se prestan al intercambio de cromos.

De lo que sí pueden estar seguras esas otras dos asociaciones es de que a ninguna de ellas le falta —si me permiten la licencia literaria y que nadie se me ofenda— su correspondiente «frente de juventudes» con el que perpetuar el sistema imperante. Y es que, por desgracia, esto, por el momento, sigue yendo del clásico «señor ministro, ¿y de lo mío qué?».

Juan Carlos González Ramos

Un magistrado cada vez más harto.